Moción de Orden del Día N° 7090

CONGRESO REPÚBLICA

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
06 JUL. 2023
RECIBIDO
Hora 11:44
Firma

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, transcurrida la declaración de la independencia del Perú el general don José de San Martín se percató de que, del millón 300 mil habitantes que tenía el Perú, el noventa por ciento no sabía ni leer ni escribir. Nos habíamos librado de una tiranía política, pero no de la tiranía de la ignorancia;

Que, Don San Martín y los intelectuales peruanos que lucharon por la independencia, entre ellos maestros como José Baquíjano y Carrillo y Toribio Rodríguez de Mendoza, entendieron que había que crear en el país una escuela grande. Fue así que un jueves 6 de julio de 1822, el general fundó la primera Escuela Normal de Varones, fecha que se convertiría en el "Día del Maestro";

Que, durante el gobierno del presidente Manuel. A. Odría finalmente se oficializó mediante un Decreto Supremo del 4 de mayo de 1953, el "Día del Maestro" a celebrarse a nivel nacional el 06 de julio de cada año, fecha que se ha convertido en una jornada del calendario cívico escolar, permitiendo rendir homenaje a toda persona que realiza esta noble labor;

Que, los maestros tienen una de las profesiones más importantes en el mundo pues están encargados de la ardua labor que significa, educar e inculcar valores en los niños, jóvenes y adultos de nuestra sociedad;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a los maestros del Perú.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido, reconocimiento y felicitación a todos los maestros de las instituciones educativas, tanto públicas como privadas de la

nación peruana, que llevan su enseñanza a los lugares apartados con el fin de impartir sus conocimientos a los niños, jóvenes y adultos, al conmemorarse el 06 de julio de 2023 el "Día del Maestro".

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora **Magnet Carmen Márquez Ramírez - Ministra de Educación** y al señor **Daniel Suárez Becerra - Director de la Dirección Regional de Educación de Lambayeque (DREL)** y por su intermedio a todos los maestros, quienes día a día se esfuerzan en transmitir sus conocimientos en favor de la población de nuestro país.

Lima, 05 de julio de 2023

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2023 11:38:32-0500